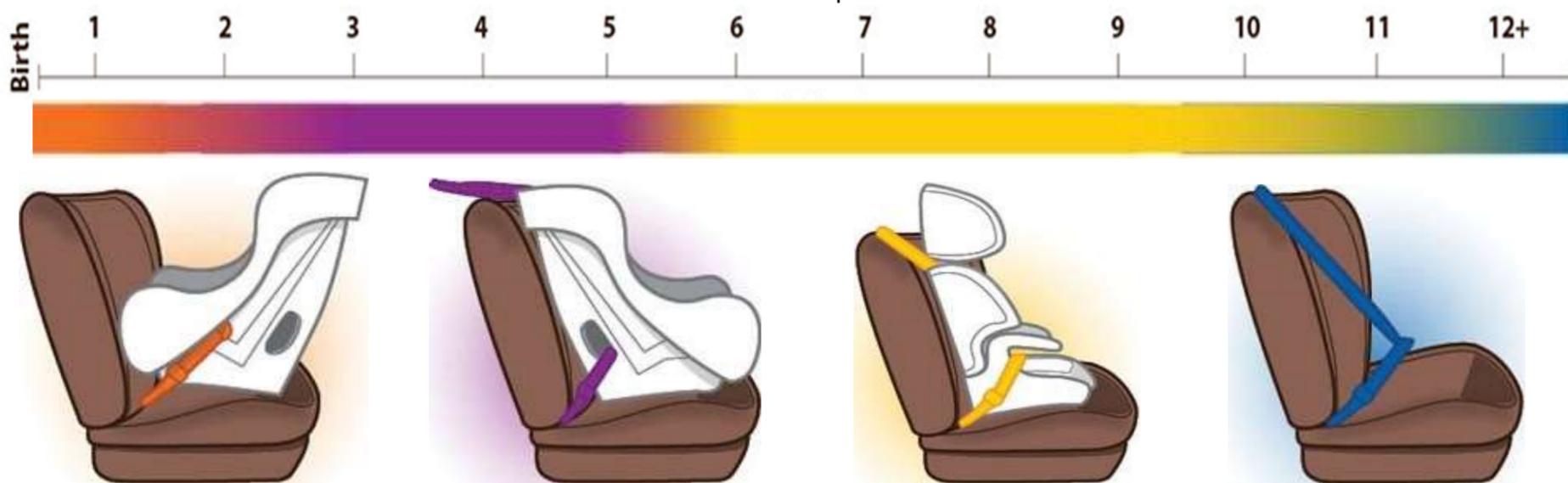


La ley del uso de asientos de seguridad de niños del Estado de Nueva York - El uso de sistemas de retención de niños pasajeros no es optativo, ¡es la ley!

Todo niño tiene que estar sujeto en un sistema apropiado de retención de niños al viajar en un vehículo, **hasta cumplir los 8 años.**

Un sistema apropiado de retención de niños es uno que cumpla con la altura y el peso del niño tal como recomendados por el fabricante.



*Los grupos de edades recomendados para cada tipo de asiento varían para acomodar diferencias en el desarrollo y crecimiento de niños, y límites de estatura/peso de los asientos de seguridad y asientos de seguridad elevados para niños. Consulte el manual del usuario del asiento de seguridad para niños o del asiento de seguridad elevado para revisar la instalación y los límites de estatura/peso, y el uso apropiado del asiento. Si el niño tiene ocho años y mide menos de 4'9" o pesa menos de 100 libras, es recomendado que usted siga utilizando un sistema de retención de niños.

Asiento de seguridad de niños ORIENTADO HACIA ATRÁS

De nacimiento hasta por lo menos los 2 años*

El niño viaja en el asiento trasero orientado hacia atrás utilizando el arnés hasta cumplir los 2 años o hasta alcanzar el límite superior de peso o de altura de ese asiento de seguridad de niños.

(Los asientos convertibles pueden usarse en ambas posiciones, orientadas hacia atrás y hacia adelante.)

Posición del arnés al orientarse hacia atrás

Las correas del arnés en o por debajo de los hombros.

La posición del broche del arnés está encima del pecho entre las axilas.

El arnés inferior debe colocarse encima de las caderas y no en el estómago.

Asiento de seguridad de niños ORIENTADO HACIA DELANTE

2 años hasta por lo menos 5 años de edad *

Cuando el niño ya no quepa en el asiento orientado hacia atrás o en la posición orientada hacia atrás, debe viajar en el asiento trasero orientado hacia adelante, utilizando el arnés hasta cumplir por lo menos 5 años o hasta alcanzar el límite superior de peso o de altura de ese asiento de seguridad de niños.

(Los asientos convertibles pueden usarse en ambas posiciones, orientadas hacia atrás y hacia adelante. Los asientos combinados son una combinación de un asiento orientado hacia adelante con arnés y un asiento elevado.)

Posición del arnés al orientarse hacia adelante

Posición del arnés en o encima de los hombros.

La posición del broche del arnés está encima del pecho entre las axilas.

El arnés inferior debe colocarse encima de las caderas y no en el estómago.

ASIEN TO DE SEGURIDAD ELEVADO

4 - 7 años*

Se recomienda que el niño viaje en el asiento trasero usando un asiento de seguridad orientado hacia adelante con un arnés hasta que el niño alcance el límite superior de altura o de peso permitido por el fabricante del asiento.

Cuando el niño ya no quepa en el asiento de seguridad orientado hacia adelante con arnés, cámbiele a un asiento de seguridad elevado, viajando en el asiento trasero del vehículo. (Los asientos combinados son una combinación de un asiento orientado hacia adelante con arnés y un asiento elevado.)

Posición del cinturón en un asiento de seguridad elevado:

1. El cinturón del hombro se acomoda ajustado contra el hombro y el pecho y no a través de la cara o el cuello.

2. El cinturón del regazo se acomoda a través de los muslos (no el estómago).

CINTURÓN DE SEGURIDAD

8 - 12 años+*

El cinturón de seguridad en su vehículo no está diseñado para los niños. Las mejores prácticas indican que los niños están más seguros si usan un asiento de seguridad elevado hasta que el cinturón de seguridad se ajuste correctamente.

El cinturón de seguridad se ajusta correctamente cuando:

1. El cinturón del hombro se acomode ajustado contra el hombro y el pecho y no a través de la cara o el cuello.

2. El cinturón del regazo se acomode a través de los muslos (no el estómago).

3. Los niños deben tener una altura suficiente para doblar las rodillas cómodamente por el borde del asiento trasero con la espalda contra el asiento del vehículo.

Es muy recomendable que todo niño de 12 años y menos viaje debidamente sujeto en el asiento trasero.

Instalación*

Los asientos de seguridad de niños orientados hacia atrás tienen que ser sujetos al asiento del vehículo o con el cinturón de seguridad del vehículo o con los anclajes inferiores. Los asientos de seguridad de niños debidamente instalados no deben moverse más de una pulgada lateralmente y desde delante hacia atrás.

No coloque nunca un asiento de seguridad de niños en frente de una bolsa de aire activa.

Instalación*

Los asientos de seguridad de niños orientados hacia adelante tienen que ser sujetos al asiento del vehículo o con el cinturón de seguridad del vehículo o con los anclajes y ataduras inferiores, si están disponibles. Los asientos de seguridad de niños debidamente instalados no deben moverse más de una pulgada lateralmente y desde delante hacia atrás.

No coloque nunca un asiento de seguridad de niños en frente de una bolsa de aire activa.

Instalación*

Los asientos de seguridad elevados emplean el cinturón de seguridad para sujetar al niño y guiar el cinturón para no estar en el cuello y la cara del niño, y para subir al niño a una posición que mantenga al cinturón del regazo fuera del estómago.

Si hay una atadura en el asiento de seguridad elevado, sujétela al vehículo.

En el asiento delantero, el conductor y cada pasajero tienen que usar el cinturón de seguridad, un cinturón para cada persona. El conductor y los pasajeros del asiento delantero de 16 años o mayores pueden recibir una multa de hasta \$50 por no usar un cinturón de seguridad.

Cada viajero, independientemente de su edad o posición en el vehículo tiene que estar sujeto por un control de seguridad. Cada pasajero menor a los 16 años tiene que usar un cinturón de seguridad o un sistema apropiado de retención para niños. El conductor tiene que averiguar que cada pasajero menor a los 16 años obedezca la ley. El conductor puede recibir una multa de \$25 a \$100 y tres puntos de infracción en su licencia de conducir por cada infracción.

TS.CPS.2017.Spanish.CPS Seat Chart Flyer 11 x 17

Child passenger seat recommendations: American Academy of Pediatrics Safety Committee. Graphic design: adapted from National Highway Traffic Safety Administration. This flyer was modified Aug 2017 by Mohawk Valley Resource Center for Refugees with recommendations from the New York State Governors Traffic Committee. Translations provided by **Tone** at www.tonetranslate.com a division of Mohawk Valley Resource Center for Refugees. This project is made possible through the Mohawk Valley Resource Center for Refugees' Child Passenger Safety program funded by the National Highway Traffic Safety Administration with a grant from the New York State Governor's Traffic Safety Committee.